



Ministerio de  
Vivienda y  
Urbanismo

Gobierno de Chile



# Resumen Ejecutivo

**Cuenta Pública 2019**  
Ministerio de Vivienda y Urbanismo

## Misión

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo se ha propuesto recuperar la ciudad, poniendo en el centro de su misión la integración social, avanzando hacia una calidad de vida urbana y habitacional que responda no sólo a las nuevas necesidades y demandas de los chilenos, sino también al compromiso con la sostenibilidad de la inversión pública, el medioambiente y la economía del país, con foco en la calidad de vida de las personas más postergadas, pero también de los sectores medios.



5 **01** Acceso a la vivienda, clase media protegida y reactivación económica

10 **02** Plan Nacional de Campamentos

12 **03** Agenda para la Integración Social y Urbana

15 **04** Parques Urbanos

17 **05** Legado Bicentenario: proyectos de ciudad

20 **06** Espacios Comunitarios

22 **07** Ciudades sostenibles, integradas y justas

01



# 01 Acceso a la vivienda, clase media protegida y reactivación económica

Enfrentar el déficit habitacional es una de las tareas prioritarias que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu) ha venido desarrollando y profundizando a lo largo de los años, abordando nuevas realidades y fenómenos emergentes como el aumento en el precio de las viviendas y los arriendos, la escasez de suelo, el aumento de la migración, e incluso recientemente los efectos de una crisis económica provocada por los hechos de octubre de 2019, o la crisis sanitaria derivada de la pandemia del Covid-19 que, incluso, ha visibilizado otras situaciones ya conocidas como el hacinamiento en ciertas comunas del país.

En este contexto, el Minvu ha priorizado acciones para actualizar y modernizar su política habitacional, aumentando la calidad y cobertura de sus programas, pero también promoviendo políticas de integración social, densificación equilibrada y gestión de suelos.

Esto es, adaptar diferentes soluciones habitacionales para hacer más eficiente no solo la adjudicación de los subsidios, sino también su aplicación real, pero también contribuir a mejorar el acceso de las personas más necesitadas y la clase media a viviendas y entornos donde su calidad de vida aumente considerablemente.

Para conseguir este objetivo, el Minvu no solo generó modificaciones en la aplicación de sus variados subsidios, sino que también consiguió convertirse en un motor para la reactivación económica en contexto de estrechez económica, a través de la construcción de viviendas con recursos estatales ampliando el programa habitacional vigente gracias al concurso del Ministerio de Hacienda.

Durante 2019 el Minvu contó con recursos adicionales para promover la construcción de 5 mil nuevas viviendas del Fondo Solidario de Elección de Vivienda y 15 mil viviendas del Programa de Integración Social y Territorial.

En 2019 el programa regular del Minvu consideraba la construcción de 47.126 viviendas sociales: 19.112 del Fondo Solidario de Elección de Vivienda (DS49); 25.000 del Programa de Integración Social y Territorial (DS19) y 3.014 del Programa de Habitabilidad Rural (DS10). Las medidas extraordinarias de reactivación económica permitieron al Minvu empujar la construcción de 67.126 viviendas con subsidio estatal en el año.

Esto se repitió en el primer mes de 2020, donde el rol de Minvu como reactivador y motor de la economía se vio reflejado: se

aumentaron los recursos para el programa habitacional para la construcción de 10 mil viviendas adicionales en el programa Integración Social y Territorial (DS19) y 5 mil nuevas viviendas del Fondo Solidario de Elección de Vivienda (DS49), siendo una vez más las personas más necesitadas quienes se beneficiarán con estas medidas. Se trata de una inversión adicional de \$366 mil millones y permitirá al Minvu financiar la construcción de 62.311 viviendas sociales en 2020.

## Nueva política de arriendo

Con el propósito de hacer más eficiente la aplicación del subsidio de arriendo, se avanzó en la ampliación de la población objetivo del programa, abriendo la posibilidad de atender a familias o personas en extrema vulnerabilidad, así como alcanzar hasta el 80 por ciento del Registro Social de Hogares, que permite llegar a hogares de sectores medios que reciban subsidios diferenciados acorde a su realidad económica.

De esta manera, se realizaron tres tipos de llamados: regular, adulto mayor y sectores medios. Postularon un total de 19.645 familias de las cuales 11.884 recibieron un subsidio. 9.235 de ellas corresponden al llamado regular de arriendo, 1.039 a adultos mayores y 1.610 al llamado piloto para sectores medios. También implementamos un sistema de renovación automática y asignaciones directas que benefició a 1.696 familias.

En el caso del subsidio de arriendo, su operación contribuye a que más de 16 mil familias estén arrendando viviendas formales (con recepción final y estándar definido) y con un copago de canon de arriendo asequible, que no supera el 30 por ciento de sus ingresos.

Adicionalmente a las modificaciones al Subsidio de Arriendo, se está elaborando un nuevo decreto de incentivo a la generación de proyectos habitacionales para "Arriendo Protegido", figura que busca aumentar la oferta de viviendas para los beneficiarios de dicho programa. Este instrumento propone diversos incentivos para el desarrollo de nuevos proyectos tanto en suelo público

como privado, promoviendo la construcción de edificios de vivienda dirigidos al arriendo, donde, en el caso de suelos públicos todas las viviendas estarán destinadas exclusivamente a beneficiarios del subsidio de arriendo que entrega el Minvu y en el caso de proyectos en suelos privados, una parte de las viviendas se destinará a beneficiarios del subsidio de arriendo.

## Subsidio de clase media

Este programa está orientado a familias de sectores medios que buscan adquirir o construir una vivienda y que cuentan con la capacidad financiera para obtener un crédito hipotecario.

En el periodo comprendido entre enero y diciembre del 2019 se efectuaron dos llamados nacionales al que postularon un total de 104.545 familias, resultando seleccionadas 17.823 de ellas. Además, se asignaron 1.700 subsidios para aplicarlos a contratos de arrendamiento con promesa de compraventa.

Se logra que 17.575 familias accedan a una vivienda (15.875 subsidios del programa para sectores medios, más 1.700 por contratos de arrendamiento con promesa de compraventa).

Para el año 2020 se trabajará en la aprobación de la modificación del DS N° 1, que regula el Programa para Sectores Medios, aumentando las posibilidades de concretar la compra de una vivienda, incrementando los montos de subsidio y entregando un mayor puntaje al esfuerzo constante de ahorro que realizan las familias.

Se pretende que las familias logren, entre subsidio y ahorro, estar por sobre o cerca del 20 por ciento requerido como pie de la vivienda.

Además, para aquellas familias que han postulado en varias oportunidades a llamados del subsidio para sectores medios sin haber sido seleccionadas con el beneficio, se está considerando un aumento del puntaje por cada llamado de postulación en que participaron.

## Más integración social

Con el Programa de Integración Social y Territorial, se ha logrado avanzar en materia de políticas de vivienda integrada, con la ejecución de conjuntos habitacionales con mixtura social, donde el 27 por ciento de las viviendas están destinadas a las familias más vulnerables de la población, con mejores equipamientos y conectividad y en ciudades con mayor déficit habitacional.

Este programa contribuye decididamente a reactivar la economía del país, movilizandorecursos y empleo en momentos de coyuntura económica, convirtiéndose en un programa atractivo para el sector construcción.

A partir del segundo semestre del año 2019 se asignaron 40 mil cupos para viviendas por 18 millones 640 mil unidades de fomento, para un total de 228 proyectos.

En el mismo periodo se iniciaron 25 mil 223 unidades de vivienda emplazadas a nivel nacional y se da término a 24 mil 228 unidades de vivienda en todo el país.

Se trabajará en la implementación de modificaciones al decreto para potenciar la ubicación y acceso a este tipo de soluciones habitacionales. También se potenciará el inicio de obras de las unidades adicionales habilitadas gracias a las medidas extraordinarias de reactivación económica.

De esta forma, el programa se verá potenciado por la posibilidad de definir comunas o zonas de comunas centrales y peri centrales, que cuentan con fuerte inversión estatal, como líneas troncales de transporte público, estaciones de metro o parques, en las que se podrán desarrollar proyectos que consideren un porcentaje de viviendas cuyo precio de venta exceda los máximos establecidos en el programa, promovándose en dichas zonas una densificación equilibrada e integrada socialmente. Se incorporan herramientas que fomentan proyectos en comunas intermedias, tales como cupos diferenciados para esas comunas y se incentiva la inversión en zonas vulnerables.

## Vivienda sin deuda

El programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda, más conocido como la vivienda social sin deuda, es la principal herramienta ministerial para atender el déficit habitacional cuantitativo de familias vulnerables, mediante una diversidad de tipologías de proyectos, que responden de manera pertinente a las distintas situaciones de vulnerabilidad habitacional.

Entre enero y diciembre del año 2019, este programa benefició a un total de 24.023 familias, tanto en su modalidad colectiva como individual

Se dio un fuerte impulso en recursos para la modalidad colectiva de postulación, a través de los llamados en Construcción en Nuevos Terrenos (CNT), otorgando un total aproximado de 12 millones 500 mil unidades de fomento para 12.571 familias.

Durante el año 2020, se trabajará en la modificación del Fondo Solidario de Elección de Vivienda (DS 49) y la creación del decreto de Micro Radicación.

Se centrará la gestión en el inicio de obras producto de los mayores recursos y viviendas adicionales, y se hará un llamado individual con puntaje especial para quienes han postulado más de tres veces.

Se fortalecerá el componente social del programa, instalando el acompañamiento social como eje principal de la política habitacional para grupos vulnerables. Además, se implementará un nuevo Plan de Acompañamiento Social (PAS); y se evaluará las brechas de acceso, para analizar cómo los programas cumplen con el derecho a la vivienda justo y equitativo. Lo anterior, a través de un convenio con la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile. Junto con esto, se llevará a cabo una Escuela de Dirigentes, que busca instalar capacidades para una mejor gestión de los proyectos habitacionales que postulan al programa.

## Mejoramiento de Vivienda y Barrio

Para mejorar la calidad del parque habitacional ya construido, el ministerio ha impulsado una nueva herramienta que atiende las deficiencias y obsolescencias de las viviendas y sus entornos, denominado Programa de Mejoramiento de Vivienda y Barrios "Hogar Mejor", anteriormente conocido como Programa de Protección del Patrimonio Familiar.

Entre enero y diciembre del año 2019 el programa "Hogar Mejor", entregó 101.169 subsidios destinados al detener los procesos de deterioro de viviendas y barrios, junto con entregar mejores condiciones de habitabilidad a las familias a lo largo de todo Chile.

Se amplió el ámbito de intervención, incorporando el equipamiento comunitario, más allá de la copropiedad, incorporando al trabajo en viviendas sociales, las viviendas antiguas y patrimoniales, siendo el Minvu la única institución que se encargará de la reparación de viviendas con la condición histórica y patrimonial. Se trabajó en 119 proyectos del primer llamado piloto para equipamiento comunitario y en 25 proyectos del Plan de Recuperación de Espacios Públicos.

En mejoramiento de la vivienda, se entregaron 67.342 subsidios, para abordar las distintas expresiones del déficit cualitativo, como, por ejemplo, Plagas; Asbesto cemento; Socavones, junto con Mejoramiento de Cités; atención a viviendas patrimoniales ya antiguas y Mejoramiento y Ampliación.

En materia de Condominios de Vivienda, se trabajó en vivienda social y económica, abordando la atención de vivienda colecti-

va de clase media. En total se entregaron 34.319 subsidios, una oportunidad para fortalecer y formalizar la organización de copropietarios permitiendo la conservación y mantención de bienes comunes edificados, a través de un trabajo colaborativo entre los copropietarios, que fortalezca la organización y cohesión social de la comunidad.

En cuanto a proyectos de eficiencia energética e hídrica para la vivienda, tuvo una inversión histórica (4 millones 225 mil 651 unidades de fomento), alcanzando los 31.150 subsidios, para Planes de Descontaminación Atmosférica; Calefactores; Colectores Solares y aislamiento térmico de las viviendas, posibilitando a las familias ahorro en energía y en su presupuesto, junto al uso de combustibles que aporta a la descontaminación del país.

## Gestión de suelos

Se formuló la propuesta de creación de la Secretaría Ejecutiva de Gestión de Suelos Minvu, con el objetivo de impulsar las diferentes temáticas relacionadas con el territorio e implementar los objetivos de una Política de Gestión de Suelos del Minvu inexistente hasta la fecha.

Se dispuso de 47 hectáreas de suelo (compra y habilitación) para la construcción de 3.800 viviendas aproximadamente.

Se realizaron convenios de colaboración con distintas instituciones para identificar y gestionar terrenos de interés para el desarrollo de proyectos urbano habitacionales. Cada convenio cuenta con un plan de trabajo (EFE, SUBDERE, Carabineros).



02

HAY PAN  
2014  
LEAGUES  
WORLDWIDE  
MAY 10 - 11  
MAY 10 - 11

## 02 Plan Nacional de Campamentos

Recuperar el sentido de urgencia fue el mandato presidencial para ir en atención de las familias de campamentos, lo que se consiguió con la consolidación del Catastro Nacional de Campamentos que será periódico e irá de la mano de un plan de intervención que considere el carácter multidimensional de la pobreza.

Entre enero y diciembre de 2019, se gestiona el cierre de 60 campamentos, beneficiando a 2.684 familias, acumulando 133 asentamientos en el periodo 2018 - 2019. Por primera vez se considera además el riesgo en la zona donde se emplazan estos asentamientos, como un factor determinante para priorizar la atención de familias.

Durante el mes de septiembre se finalizó la segunda etapa del Catastro Nacional de Campamentos, registro que tiene como objetivo cuantificar y localizar los campamentos del país, así

como también identificar y caracterizar las viviendas, hogares y personas que habitan en ellos. Esta segunda etapa consistió en el levantamiento de una encuesta a hogares que se realizó de manera simultánea en todas las regiones del país, con 168 comunas cubiertas, más de 300 encuestadores del Minvu y el apoyo de la Pontificia Universidad Católica de Chile y el Instituto nacional de Estadísticas (INE), lo que permitió actualizar los datos del Catastro 2011 e incorporar mejoras a nivel metodológico, como el uso de una encuesta digital y de cartografía en línea.

Según los datos del Catastro Nacional de Campamentos 2019, se contabilizaron 802 campamentos y se estimaron 47.050 hogares. Las regiones con mayor número de campamentos son Valparaíso (181) y Biobío (131). En tanto, las regiones con mayor cantidad de hogares en campamentos son Valparaíso (11.228) y Antofagasta (7.641).



03

# 03 Agenda para la Integración Social y Urbana

## Integración social y urbana

El proyecto de Ley de Integración Social y Urbana avanzó en el Congreso sorteando su primer trámite en la Cámara de Diputados, comenzando hace unos meses su discusión en general en la Comisión de Vivienda y Urbanismo del Senado, donde se empuja como principales modificaciones un cambio de nombre al Minvu que se convertirá en el Ministerio de Ciudad, Vivienda y Territorio para empujar con más fuerza el desarrollo de los programas habitacionales regulares, pero con el foco puesto en la integración social.

Asimismo, se deja establecido que la planificación y las decisiones normativas que se tomen en nuestras ciudades deben hacerse con criterios de integración social y urbana. Los nuevos planes reguladores comunales o sus modificaciones o actualizaciones deben incluir disposiciones que empujen la construcción de viviendas para familias con subsidio, lo que permitirá un acceso justo de las familias a la ciudad.

Con ello, se está dando cumplimiento a la necesidad de normar la categoría de "Proyectos de Viviendas Integradas" y las "Zonas de Integración Urbana", lo que permitirá determinar - en los sectores donde es posible densificar - la inclusión de un porcentaje de viviendas destinadas a beneficiarios de subsidios, además de

promover la generación de más servicios, equipamiento y parques, entre otros. Se establecen normas urbanísticas, aplicables a los proyectos integrados, que podrán ser objeto de beneficios, resguardando que no se generen impactos negativos en el sector ni en su entorno.

Ejemplo de esto es lo que el Minvu está concretando en la comuna de Las Condes con los proyectos de integración social en la Rotonda Atenas y el proyecto de parques y viviendas para arriendo con subsidio en Cerro Colorado.

## Ley de Copropiedad Inmobiliaria

El Gobierno presentó mejoras a la actual Ley de Copropiedad, poniendo mayor énfasis en aspectos asociados a la administración, adopción de acuerdos de los copropietarios y la regulación de aspectos urbanos.

En ese sentido, se concordó en la necesidad de efectuar una serie de ajustes a la normativa aplicable a las copropiedades o condominios, no solo porque representan una parte muy considerable del parque habitacional, sino también porque esta forma de habitar las ciudades presenta complejidades, tanto de convivencia interna como de inserción urbana, que requieren ser abordadas de manera adecuada.

El proyecto fue aprobado por unanimidad en la Sala del Senado y ahora continuará su tramitación en la Cámara de Diputados. La comisión de Vivienda de la Cámara aprobó en general por unanimidad, y desde el miércoles 29 de abril se discute en particular.

Entre las principales modificaciones se incorporan elementos que apunta a:

**1. Evitar actos discriminatorios:** todos los reglamentos deberán ajustarse a la Ley N°20.609 de Antidiscriminación, precisamente para que no se generen acciones como las que vimos contra funcionarios de la salud.

**2. Facilidades de pago en gastos comunes:** el administrador podrá celebrar convenios de pago con los morosos de gastos comunes respecto de tres o más cuotas. En casos excepcionales, como la pandemia que estamos viviendo, no habrá cortes de servicios por mora en el pago de gastos comunes.

**3. Fondo común de reserva:** se faculta para que pueda aplicarse al pago de indemnizaciones y gastos por término de contrato de trabajo. Asimismo, excepcionalmente, podrán ser destinados a cubrir gastos comunes ordinarios de mantenimiento o reparación.

**4. Régimen de citación y asambleas:** se establecen tres tipos de quorum para adopción de acuerdos, según nivel de resolución. Además, se establece que la asistencia a asambleas pueda ser presencial o mediante videoconferencia.

**5. Creación del Registro Nacional de Administradores:** La inscripción será requisito para ejercer la actividad de administrador o subadministradores, quedando la Seremi respectiva a cargo de resolver eventuales reclamos.

Junto con impulsar estos cambios estructurales, el ministerio está realizando acciones concretas que permitan materializar a corto plazo las directrices de la Política Nacional de Desarrollo Urbano en materia de integración social y urbana.

El objetivo 1.3.1 PNDU señala que no solo se debe considerar “el valor del suelo y el costo directo de la construcción, sino también los beneficios y costos para los futuros residentes y la sociedad, incluyendo la localización e integración urbana del terreno, la calidad del conjunto, la durabilidad, mantención, operación y posible ampliación de las viviendas, los costos en tiempo y dinero del traslado, la dotación de equipamiento y servicios públicos” es por esto que para responder alta demanda habitacional, se gestionan en la mayoría de las regiones del país Planes Urbanos Habitacionales donde además de entregar soluciones habitacionales, se dotara de equipamiento y áreas verdes, evitando “el desarrollo de nuevas situaciones de segregación social urbana” (objetivo 1.3 PNDU).

La cartera de Planes Urbanos Habitacionales tiene 39 proyectos, incorporándose en 2019 seis nuevos planes e ingreso a la cartera de las regiones de Biobío y Ñuble, incorporando 185 nuevas hectáreas, que suman más de 1.456 hectáreas para la implementación de más de 81 mil soluciones habitacionales del programa habitacional Fondo Solidario de Elección de Vivienda y el Programa de Integración Social y Territorial.

En esa misma línea, continuamos haciéndonos cargo de los conjuntos habitacionales construidos por el Estado en décadas anteriores que hoy afectan negativamente la calidad de vida de las familias que habitan en ellas a través del Programa de Regeneración de Conjuntos Habitacionales.

Entre el período comprendido entre enero y diciembre del 2019, se atendieron un total de 19 territorios localizados en nueve regiones del país.

Finalmente, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, reconoce que Chile es un país con diferencias geográficas, donde las localidades más apartadas se han visto afectadas por una distribución desigual de oportunidades y acceso a servicios, para lo cual el Minvu impulsa el Programa Lugares que Crecen y el Programa de Habitabilidad Rural, que buscan promover y asegurar la equidad territorial, reducir brechas de acceso, y reducir el déficit urbano-habitacional, reconociendo y respondiendo a las características de las distintas localidades.



04

## 04 Parques Urbanos

Durante 2019 el Minvu se propuso elaborar la nueva Política Nacional de Parques Urbanos (PNPU), que permitirá generar un acuerdo nacional, para orientar y promover el desarrollo de parques urbanos que aporten al bienestar y la calidad de vida de las personas en las ciudades.

A través de la PNPU, se abordan algunos de los desafíos y brechas como el déficit de áreas verdes y la desigualdad en su distribución a nivel nacional; la necesidad de definiciones normativas y criterios medibles de calidad; la gestión de recursos y mecanismos que faciliten la conservación, el mejoramiento o la reconversión de los parques a lo largo de los años; desarrollar diseños y procesos de gestión más sostenibles, que permitan maximizar los beneficios económicos, ambientales y sociales de los parques en el tiempo; la compleja coordinación entre las diversas instituciones y actores que participan en la gestión de parques urbanos; la coherencia entre las distintas políticas públicas, programas e instrumentos vinculados a estos procesos; la demanda por una participación más amplia y continua; entre otros.

Para la construcción de esta política se integraron los aportes de todos los sectores involucrados en el ámbito de las ciudades. Es por ello que se creó una comisión nacional de expertos conformada por 14 profesionales con reconocida trayectoria, y una mesa intersectorial gubernamental donde se recogieron los aportes e instancias de colaboración con los ministerios y ser-

vicios con competencia sobre el espacio público y los parques urbanos. Las 16 regiones también estuvieron presentes a través de comisiones regionales gubernamentales y de la sociedad civil, quienes destacaron las problemáticas y oportunidades de cada región, de acuerdo a sus realidades.

También en el proceso de elaboración de la PNPU se realizaron dos consultas públicas abiertas a los ciudadanos.

En 2019 se entregaron a uso público nueve parques urbanos en el país, dentro de los cuales se pueden destacar: Parque sur oriente Santa Rosa en la comuna de Alto Hospicio (Región de Tarapacá); Parque recreativo oriente de Rengo, (Región de O'Higgins); Habilitación Parque estero Piduco en Talca, (Región del Maule); Parque Río Negro en Puerto Montt (Región de Los Lagos); Parque Santiago Amengual en la comuna de Pudahuel (Región Metropolitana); y Parque recreativo sector ultra estación en Chillán (Región de Ñuble).

En este marco, en los próximos años se está proyectando la entrega de 15 parques urbanos a uso público, dentro de los cuales se pueden mencionar: Parque Esmeralda de Copiapó y tercera etapa del Parque Kaukari (Región de Atacama); Parque Humedal Catrico Oriente en Valdivia (Región de Los Ríos), el Parque Aurora de Chile en Concepción (Región de Biobío) y mejoramiento del Parque Brasil en la comuna de La Granja (RM), entre otros.



05

# 05 Legado Bicentenario: Proyectos de ciudad

La urgente necesidad de áreas verdes y la desigualdad que caracteriza a nuestras ciudades, ha empujado al Ministerio de Vivienda y Urbanismo a la construcción de grandes parques en todo el territorio nacional. Se trata de proyectos de gran envergadura que buscan aportar equidad territorial en zonas y lugares abandonados donde las familias no han tenido acceso a áreas verdes y lugares de esparcimiento.

Siete grandes proyectos de ciudad, parques que le cambiarán la cara a las ciudades donde estarán emplazados y que ya están comenzando su construcción. Hay dos proyectos que iniciaron obras en 2019 y otros dos que iniciaron durante el presente año. De norte a sur se trata de los siguientes parques:

## **Parque Oasis de Calama, Región de Antofagasta**

Los lugares de plazas, parques y de esparcimiento deportivo y cultural son escasos en Calama, por lo que la construcción del parque mejorará la calidad de vida de quienes habitan en esta ciudad.

Después de un proceso de participación ciudadana, se avanzó en el diseño considerando que los vecinos de la ciudad buscan un espacio natural donde conectarse con el viento, la naturaleza del desierto y donde se pueda fomentar el cuidado del medio

ambiente. Este parque se habilitará con árboles y con senderos techados que generen sombra. Por otro lado, se generarán espacios para adultos mayores, juegos infantiles, ciclovías, juegos y canales de agua.

El proyecto que cubrirá 13,8 hectáreas de terreno contempla una inversión de \$18.400 millones, obras que se espera se inicien durante el segundo semestre de este año.

## **Parque Barón, Región de Valparaíso**

La habilitación de un parque costero con paseos, zonas para realizar actividades deportivas, comercios y servicios, busca cambiarle el rostro a Valparaíso, recuperando un área de la ciudad que por años ha estado abandonada.

Mediante el desarrollo de este proyecto emblemático para la ciudad y para el país, se le entregará un espacio urbano de calidad a toda la ciudadanía, con accesibilidad al borde costero de Valparaíso, impactando directamente la actividad turística, patrimonial, comercial, industrial y portuaria del principal puerto del país.

El proyecto de 11,4 hectáreas contempla una inversión de \$17.800 millones.

### Parque Mapocho Río, Región Metropolitana

Alrededor de 250 mil personas que viven en comunas con escasas áreas verdes contarán con un nuevo espacio continuo para el encuentro con la naturaleza, el esparcimiento y el deporte.

Aspectos del actual territorio que los propios vecinos califican de negativos (como los basurales, ciertos focos de delincuencia y de consumo de drogas) serán eliminados gracias a su reconversión en parque recreativo.

El proyecto tendrá una extensión de 51 hectáreas y 9 kilómetros de longitud, y se ubicará en las comunas de Quinta Normal y Cerro Navia. El costo estimado de todo el parque es de \$85 mil millones que se empiezan a ejecutar durante el segundo semestre de este año.

### Ampliación del Parque Metropolitano

El Parque Metropolitano recibe 5,5 millones de visitas al año, y hay lugares, como la cumbre, que reciben miles de visitas al día. Para que el Parque Metropolitano siga recibiendo visitas y pueda ser disfrutado por todos es que se ha definido un completo proyecto de ampliación que permita comenzar a preparar al principal pulmón verde del país para sus próximos 100 años.

Entre otros proyectos, destaca Chile Nativo que se construirá en un terreno que es una cantera de piedra inutilizado, el cual se transformará en un espacio verde que servirá de hogar para fauna nativa. El objetivo es recrear ambientes naturales para la educación ambiental y la conservación de la biodiversidad. Será un lugar para conservar especies en peligro de extinción y también para animales nativos chilenos. También se conservarán plantas y las relaciones entre ellas.

Las obras de Chile Nativo se iniciaron en marzo pasado en una superficie de 2.5 hectáreas que considera la construcción de 15 recintos de exhibición y 10 casas de noche, destinadas a albergar especies animales endémicas de Chile tales como cóndores, pingüinos, pumas y huemules, entre otras. Además, cuenta con cinco zonas de piscinas con recirculación de agua, una gran plaza chilena y un centro de investigación de manejo de conservación.

### Parque Río Claro, Región del Maule

La construcción del Parque Río Claro no sólo será un gran proyecto para Talca, sino que también para la región. Se busca con él recuperar el borde del río y el parque aledaño.

Alrededor de 200 mil personas que viven en la región contarán con un espacio de áreas verdes, que les permitirá un encuentro con la naturaleza, la entretención y el deporte, el cual aumenta en los meses de primavera y verano. El proyecto cuenta con dos etapas, las que en conjunto suman 11,8 hectáreas. Durante el año 2019, se comenzó la ejecución de obras de la primera etapa, mientras la segunda ha logrado un avance prácticamente total de su plan maestro, diseño de arquitectura y especialidades, para su próxima licitación de ejecución de obras. El proyecto contempla una inversión de \$10.000 millones.

### Parque Isla Cautín - Interconexión Treng Treng Kay Kay, Región de La Araucanía

El proyecto Isla Cautín no solo contempla la creación de un parque, sino que también incluye una mejor planificación de ciudad donde habrá áreas verdes equipadas, un barrio cívico y viviendas de integración social, además de la protección del río.

El parque beneficiará a niños, adultos mayores, deportistas y familias que podrán vivir y compartir en un espacio continuo para el encuentro con la naturaleza, el esparcimiento y el deporte. El proyecto de parque de 27,7 hectáreas contempla una inversión de \$15.000 millones, mientras que las obras del puente que conectará a la ciudad de Temuco con Padre Las Casas contará con una inversión total del proyecto de aproximadamente \$22.000 millones.

### Parque Costanera de Puerto Montt, Región de Los Lagos

El proyecto busca recuperar el borde costero que se extenderá a lo largo de 1.800 metros lineales entre el sector de la Plaza de Armas y el embarcadero que conecta con las islas Tenglo y Maillen. Las nueve hectáreas de parque y borde costero contemplan una inversión de \$14.360 millones y la iniciativa está encaminada a iniciar obras durante el segundo semestre de 2020.



06

## 06 Espacios Comunitarios

El co-diseño de soluciones para vencer la carencia de viviendas ha caracterizado a la política habitacional del Minvu, siendo la escala barrial el punto de partida, en muchos casos, de la intervención del Estado para mejorar la calidad de vida de chilenas y chilenos. El desarrollo de programas que refuercen el carácter comunitario es una labor esencial del Minvu, donde la opinión de los vecinos, de los barrios, sobre su entorno, es el primer paso.

Así se ha logrado la consolidación del programa Quiero Mi Barrio que durante 2019 logró terminar su intervención en 54 barrios, destacando el término del último barrio piloto “Boca Sur”, comuna de San Pedro de la Paz (Región del Biobío), iniciado en 2006, con una inversión de alrededor de \$15 mil millones.

En esta misma línea, destaca el programa de Pavimentos Participativos y el énfasis especial en veredas con “Vive tu vereda”. Du-

rante 2019 se construyeron 263,5 kilómetros de pavimentos en calles y pasajes y 160 kilómetros de veredas, con una inversión de 80 mil 471 millones de pesos. Estas obras de pavimentación se localizaron en 193 comunas de 16 regiones del país y benefician directamente a 37 mil 463 hogares y 149 mil 853 personas. Asimismo, en 2019 se logró la obtención del Primer Catastro Nacional de Veredas realizado sólo con funcionarios estatales del sector vivienda y municipales, cuyos resultados a nivel nacional y de vialidad secundaria (barrios) ratifican la necesidad de pavimentación de 7.200 kilómetros de veredas en tierras y la reparación de nueve mil kilómetros de veredas deterioradas. Este eje también incluye el capítulo de Equipamientos Comunitarios del Programa Hogar Mejor donde se trabajó en 119 proyectos del primer llamado piloto y en 25 proyectos del Plan Recuperación de Espacios Públicos.



07

# 07 Ciudades sostenibles, integradas y justas

Las ciudades del futuro deben comenzar a construirse hoy. El Minvu debe propender el desarrollo de ciudades que se adapten al cambio climático, estableciendo lineamientos para impulsar el desarrollo sustentable en el área de la construcción en Chile, dando respuesta así a los diferentes compromisos internacionales.

En esta línea, y junto a los ministerios de Medio Ambiente, Obras Públicas y Energía, se encuentra en elaboración la nueva Estrategia Nacional de Construcción Sustentable que propone entre otras iniciativas:

**Certificación de Vivienda Sustentable:** El Minvu ha impulsado la creación y desarrollo de la Certificación de Vivienda Sustentable (CVS) para Chile, siendo un instrumento que busca agregar valor a los productos inmobiliarios que cumplan con un estándar de sustentabilidad logrando mejor desempeño ambiental y de habitabilidad. Es así como la CVS pone en valor criterios de sustentabilidad descritos en seis categorías: Salud y Bienestar, Energía, Agua, Materiales y Residuos, Impacto ambiental y Entorno inmediato. Es relevante destacar que la CVS integra la Calificación Energética de Viviendas (CEV), siendo ésta la forma de acreditar el desempeño energético de las viviendas para la categoría Energía.

**Gestión Sustentable de Residuos:** Nuestro ministerio conforma el Comité Público consultivo para el desarrollo de una "Hoja de Ruta y Estrategia para la Gestión Sustentable de Residuos de la Construcción y Demolición (RCD) en el marco de una Economía Circular", cuyo objetivo es desarrollar e implementar lineamientos de gestión sustentable de RCD en el ciclo completo, logrando reducir al máximo los residuos que lleguen a una disposición final. En particular, se ha enfocado su trabajo en la modificación de normas y estándares en manejos de residuos de la industria de la construcción, para la cual se proyecta que al año 2023, alcanzará las 7.455.602 toneladas anuales, solo considerando vivienda (Minvu 2019), lo que equivale a cerca más de 7 millones de metros cúbicos, correspondiente a un volumen de 15,5 estadios nacionales de escombros (cerca de cuatro veces los que se declara hoy).

En paralelo, y en lo que dice relación con la resiliencia de las ciudades, se ha continuado con la operatividad de la Comisión para la Reducción del Riesgo de Desastres y Reconstrucción, con foco en dos temas:

- a. Impulsar los compromisos sectoriales y agenda relacionada con la Reducción de Riesgo de Desastre;

b. Diseñar los planes de Reconstrucción y brindar acompañamiento a los equipos regionales en su implementación.

En cuanto a los planes de reconstrucción, de los 17 procesos vigentes se desarrollaron con distintos niveles de avance; se destacan un avance habitacional del 95 por ciento en los procesos de Sismo Norte Arica y Parinacota 2014, Aluvión Atacama 2015, Terremoto Coquimbo 2015, Incendio Valparaíso 2014, Incendios Forestales 2017 en la Región del Biobío y Terremoto Quellón del año 2016. Para los otros procesos, sus avances superan el 70 por ciento y sólo los eventos de Rehabilitación Chaitén 2014 y Aluvión Villa Santa Lucía 2017, tienen avances inferiores a este porcentaje.

Respecto de los procesos ocurridos a partir del año 2019, el incendio en la comuna de Limache logró la asignación del 100 por ciento de los subsidios. Para los eventos de Lluvias Altiplánicas que afectaron a las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta y el sismo en la localidad de Tongoy, región de Coquimbo, lograron más del 70 por ciento de asignación en todas sus modalidades.



# Resumen Ejecutivo

---

**Cuenta Pública 2019**  
Ministerio de Vivienda y Urbanismo